PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA DE INICIO**	

Acta No. 1 del 18 de Junio de 2024

CONTRATO:	0385 de 2024-06-13
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
MODALIDAD:	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO:	MA-MC-SGB-027-2024
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL CONTROL DE POBLACIÓN MIGRANTE EN LOS OPERATIVOS CORDINADOS CON MIGRACIÓN COLOMBIA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVICVENCIA CIUDADANA.
CONTRATISTA	ESTACION SEREVINARE E.U
NIT.:	844003030-7
VALOR:	$15.000.000,00 M.L.C.
PLAZO:	Siete (7) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA INICIO:	2024-06-18
FECHA TERMINACIÓN:	2025-01-17

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el Supervisor de Contrato asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, así mismo manifiesta que verificó el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.
2) El contratista a su vez manifiesta que conoce las condiciones contractuales, que ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el contrato y la normatividad vigente para dar inicio a la ejecución de actividades.

En el Municipio de Aguazul Casanare a los Dieciocho(18) días del mes de Junio de 2024,se reunieron **SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor,** y **DORA ANGELICA ACOSTA RAMIREZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 35196856 de CHIA, representante legal, de(l-la) ESTACION SEREVINARE E.U con NIT 844003030-7** en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

DORA ANGELICA ACOSTA RAMIREZ
R/L ESTACION SEREVINARE E.U
Contratista.

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Supervisor(a)

Original Oficina Jurídica
1ra Copia Supervisión o Interventor
2da Copia Contratista.

Revisó: CARLOS MIGUEL VARON
PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: ANDREA PALACIOS TORRES
TECNICO CONTRATADO